

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia de la Diputada MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ.

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier", siendo las 15:42 horas del día **14 de abril de 2016**, la Diputada Presidenta puso a consideración el que el Diputado Andrés Cantú funja como Secretario en esta reunión, siendo aprobado por unanimidad, enseguida se realizó la lista de asistencia para verificar el quórum, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTA	Dip. María Concepción Landa García Téllez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	Presente
SECRETARIO	Dip. Ángel Alberto Barroso Correa	(A/A)
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	(A/A)
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	(A/A)
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL	Dip. Rosalva Llanes Rivera	(A/A)
VOCAL	Dip. Leticia Marlène Benvenutti Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Daniel Carrillo Martínez	(A/A)
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente

Una vez verificado el quórum, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta **abrió la sesión** y solicitó a la Diputada Secretario procediera dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativo al expediente No. 9566/LXXIV.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Se puso a consideración de los presentes el **Orden del Día** antes planteado, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Continuando con el orden del día, que es revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, correspondiente al expediente **9566/LXXIV**, relativo a la solicitud de autorización para la celebración del Convenio de coordinación en materia territorial y catastro entre los municipios de Pesquería y Apodaca, Nuevo León.

El Diputado Andrés Cantú comentó que este asunto se trata de un Parque Industrial el cual se encuentra entre Apodaca y Pesquería y había confusión porque ninguno de los dos municipios quería dar permiso de desarrollo urbano porque sentían que no podían dar un permiso en un terreno que no corresponde a ellos, y pues es para apoyar al inversionista.

Enseguida la Diputada presidenta puso a consideración de los presentes el proyecto de dictamen, siendo aprobado por **unanimidad** el contenido y sentido del dictamen.

Sentido de la votación:

Dip. María Concepción Landa García Téllez	A favor
Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	A favor
Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A favor
Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A favor
Dip. Leticia Marlène Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor

Siguiendo con el orden del día que es **Asuntos Generales**, en este punto del orden del día la Diputada Presidenta preguntó si había quien deseaba hacer uso de la palabra y no habiendo quien deseara hacer uso de la palabra, la Diputada Presidenta María Concepción Landa García Téllez, les preguntó su opinión

Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes

Acta Número # 12

14 de abril de 2016

con respecto al proyecto de dictamen de la Ley para la Solución de Conflictos Territoriales Municipales del Estado de Nuevo León, el cual ya se tienen las observaciones en el proyecto y posteriormente tener una reunión con los Alcaldes Metropolitanos, pues ella quisiera que quedara aprobado este proyecto antes de que termine el periodo o a más tardar en el extraordinario.

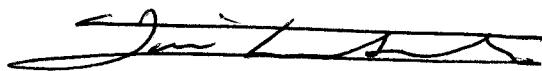
Los Diputados Eugenio, Andrés, Juan Francisco y Leticia Marlene coincidieron en que es mejor esperar a que los Alcaldes conozcan el proyecto antes de aprobarlo.

Enseguida se dio por **clausurada** la Reunión de Trabajo de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, siendo las 15:56 horas del día 14 de abril de 2016.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes

Presidente



Dip. José Luis Santos Martínez

Secretario


Dip. Ángel Alberto Barroso Correa

Nota: Las intervenciones integrales de los Diputados integrantes de esta Comisión en esta reunión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.